



**OM** | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/16/2025  
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 horas del día 28 de febrero del 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Yolanda Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Vocal-Suplente de Proveeduría Municipal; y la Lic. Ana Mileyme Reyes Núñez, Asesor-Por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/16/2025**, relativa a la adquisición de tintas y toners para las diferentes Dependencias Centralizadas, requerido por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento, y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del apartado V. **FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en relación con el artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

| LICITANTE | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL              | NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES |
|-----------|--------------------------------------------------|------------------------------------|
| A         | CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L.M.I. | 4                                  |

En primer término, a petición del Área Requiriente, se realizan las siguientes precisiones al anexo técnico de las bases:

#### Aclaración general 1

##### ANEXO TÉCNICO

##### 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Se aclaran los conceptos 75 y 85 del anexo técnico:

| LINEA | DESCRIPCIÓN                           |                                         | UM    |
|-------|---------------------------------------|-----------------------------------------|-------|
|       | DICE                                  | DEBE DECIR                              |       |
| 75    | CF289YC HP INC TONER NEGRO 89Y        | CF289Y HP INC TONER NEGRO 89Y           | PIEZA |
| 85    | Cartucho de tóner Tambor negro HP 32A | Cartucho de tóner Tambor negro HP CF32A | PIEZA |

**Oficialía Mayor**



**OM** | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/16/2025  
Junta pública de aclaraciones

Quedan vigentes el resto de las características establecidas en el Anexo Técnico.

#### Aclaración General 2

#### ANEXO TÉCNICO

#### **4.- PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

La entrega de los bienes será a partir del siguiente día hábil a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo siguiente:

- I. ---
- II. A partir de la confirmación del correo, el proveedor tendrá **4 (cuatro) días hábiles** para surtir dicha orden, por lo cual debe contar con los artículos suficientes y la disponibilidad para realizar la entrega durante el periodo establecido.

Quedan vigentes el resto de las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

#### **A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L.M.I.**

1.- En relación al anexo técnico renglón 73, se solicita a la convocante nos pueda confirmar si el cartucho que solicitan es el siguiente: TAMBOR S-PRINT A4 MLT-R116 (SV135A)

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación el cartucho solicitado, debe cumplir con lo solicitado en el anexo técnico.**

2.- En relación al anexo técnico renglón 75, se solicita a la convocante nos pueda confirmar si el cartucho que solicitan es el siguiente: CF289Y

**RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.**

3.- En relación al anexo técnico renglón 75, se solicita a la convocante nos pueda confirmar si el cartucho que solicitan es el siguiente: TAMBOR 32A CF232A

**RESPUESTA: Para el concepto 75 se solicita CF289Y HP INC TONER NEGRO 89Y de conformidad con la aclaración general 1.**

4.- En relación al anexo técnico numeral 4, Plazos, lugares y condiciones de entrega Numeral 3.- solicitan que la entrega sea de 2 días hábiles a partir de la confirmación de la orden de compra, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita entregar de 3 a 5 días hábiles, esto debido a que en ocasiones la mercancía se encuentra con nuestros proveedores ubicados fuera de la Ciudad de Chihuahua. ¿Es posible nuestra solicitud?

**RESPUESTA: Se responde con la aclaración número 2.**

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de **03** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **11:08** horas, del día **28 de febrero del año 2025**.

**Oficialía Mayor**

2



**OM** | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/16/2025  
Junta pública de aclaraciones

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos  
Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

  
**LIC. ANGÉLICA YOLANDA RODRÍGUEZ CARBAJAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL  
MAYOR

  
**LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL-SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

  
**LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO**  
VOCAL-SUPLENTE DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

  
**LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ**  
ASESOR-POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/16/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----

**Oficialía Mayor**